

CARTA PASTORAL

"El verbo se hizo carne y habitó entre nosotros"



Con María, Reina del Castillo

✠ Francisco Cerro Chaves
Arzobispo de Toledo, Primado de España

Con motivo de la Coronación canónica de la venerada imagen de María Santísima del Castillo en la Villa de Castillo de Bayuela

CARTA PASTORAL

“EL VERBO SE HIZO CARNE Y HABITÓ ENTRE NOSOTROS”

Con motivo de la Coronación canónica de la venerada imagen de María Santísima del Castillo en la Villa de Castillo de Bayuela. Sobre el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios y la Bienaventurada Virgen María invocada como Madre del Castillo.

Al párroco y sacerdotes hijos de esta Villa,
a los consagrados y consagradas,
y a todos los fieles laicos
a toda la Iglesia que camina en Toledo.

Gracia y paz de parte de Dios nuestro Padre y de Jesucristo, el Señor, que por nosotros los hombres y por nuestra salvación se encarnó de María, la Virgen.

Esta carta pastoral desea ofrecer una reflexión serena y profunda **con motivo de la próxima Coronación canónica de la venerada imagen de María Santísima del Castillo**, que, **Dios mediante**, tendrá lugar el **25 de marzo del año del Señor 2028**, solemnidad de la **Encarnación del Hijo de Dios**.

Este acontecimiento de gracia, largamente esperado por el pueblo fiel, no constituye únicamente un gesto honorífico o una expresión externa de devoción, sino una **profesión pública de fe**, un acto de amor filial y un compromiso renovado de vivir el Evangelio bajo la mirada maternal de la Virgen del Castillo.

I. El misterio que fundamenta la fe de la Iglesia

«Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros» (Juan 1,14).

Queridos hijos e hijas en el Señor:

Estas palabras, sencillas en su forma y abismales en su contenido, del santo Evangelio según san Juan nos introduce en el **corazón mismo del misterio cristiano**. Todo cuanto la Iglesia cree, celebra y anuncia se sostiene sobre esta verdad: **el Hijo eterno de Dios ha entrado en nuestra historia, asumiendo nuestra carne sin dejar de ser Dios**.

La Encarnación no es una idea elevada ni una construcción simbólica, sino un acontecimiento real y salvífico. San León Magno lo expresa con claridad:

«El Hijo de Dios entra en nuestra condición sin dejar la suya; nace de una madre sin perder la gloria del Padre» (Sermón 21).

La Encarnación no es un añadido posterior a la fe, sino su fundamento. Sin ella, la cruz carecería de eficacia redentora, la resurrección perdería su sentido y la esperanza cristiana quedaría reducida a un consuelo humano. Porque el Verbo se hizo carne, la historia humana ha sido visitada por Dios y la esperanza ha sido definitivamente restaurada.

II. El designio eterno del Padre: el Hijo se hace hombre

*«Cuando llegó la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer»
(Gál, I 4,4).*

La Encarnación es fruto del **designio eterno del amor del Padre**, que quiso salvar al hombre no desde fuera, sino desde dentro de su propia condición. Dios no rehúye la carne, no desprecia la fragilidad humana, sino que la asume para redimirla.

San Atanasio, en una de las expresiones más densas de la tradición patrística, afirma:

«El Verbo de Dios se hizo hombre para que el hombre pudiera llegar a ser hijo de Dios»

Dios no se avergüenza de nuestra carne. La asume, la santifica, la eleva. En Jesucristo, la humanidad se convierte en lugar de encuentro con Dios. Por eso, el misterio de la Encarnación es también revelación de la dignidad inviolable de toda vida humana. En Jesucristo, Dios se hace cercano, visible y accesible. *Quién ve al Hijo, ve al Padre (Jn 14,9)*

III. María Santísima, elegida para ser la morada de Dios

Este misterio inefable acontece **en el seno purísimo de la Virgen María**. No por azar, ni por mera conveniencia histórica, sino por elección divina, para ser Madre del Verbo encarnado.

«Antes de formarte en el seno materno, te conocí» (Jer 1,5).

La tradición de la Iglesia ha aplicado estas palabras, en sentido eminente, a la Madre del Señor. María es la mujer preparada por Dios, adornada con la plenitud de la gracia, para ser la morada del Altísimo.

«Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo» (Lc 1,28).

En María, Dios encuentra una morada preparada por la gracia. Ella es la mujer creyente, humilde y disponible, en quien se cumple la promesa de Dios de habitar en medio de su pueblo.

San Efrén el Sirio proclama:

«Bendito sea Aquel que edificó su morada en ti, oh María, y se refugió en tu seno como en un castillo santo».

IV. El “sí” de María: obediencia que edifica el Castillo

«Hágase en mí según tu palabra» (Lc 1,38).

Este consentimiento libre y total de María es el umbral por el que Dios entra en la historia humana. En ese instante, el Verbo eterno asume carne, y el seno de la Virgen se convierte en el primer santuario de la Nueva Alianza. Su obediencia nos es pasiva, sino profundamente activa: coopera con el designio salvífico de Dios.

San Ireneo de Lyon enseña:

«El nudo de la desobediencia de Eva fue desatado por la obediencia de María»

Así, María se convierte en **Castillo edificado por la fe**, firme no por la fuerza humana, sino por la confianza absoluta en Dios.

V. María, Madre de Dios: custodia del dogma de la Encarnación

La proclamación de María como **Theotokos**, Madre de Dios en el Concilio de Éfeso, no fue un exceso devocional, sino una **defensa decisiva del misterio de Cristo**.

San Cirilo de Alejandría afirmó con firmeza:

«No confesamos que el Verbo haya comenzado a existir en María, sino que, siendo eterno, nació de ella según la carne».

María es Madre de Dios porque el que nace de ella es una sola Persona divina. Así, ella se convierte en el **Castillo doctrinal de la fe**, donde la verdad de la Encarnación permanece intacta frente a toda confusión o error.

VI. María del Castillo: imagen bíblica y espiritual

La advocación del Castillo expresa con elocuencia la misión maternal de María en la vida de la Iglesia. La Sagrada Escritura proclama:

«El nombre del Señor es torre fuerte; a Él corre el justo y se salva» (Prov 18,10).

La tradición cristiana ha visto en María el castillo donde el Señor ha querido habitar, no como un rey distante, sino como un hijo que se confía al cuidado materno. En ella, Dios ofrece a su pueblo una protección maternal, una fortaleza espiritual donde el creyente encuentra amparo en medio de las pruebas.

Ella es castillo: no para encerrar, sino para custodiar; no para dominar, sino para proteger; no para aislar, sino para resguardar el misterio.

VII. Historia y arraigo de la devoción a María del Castillo en Castillo de Bayuela

La fe de la Iglesia se encarna también en la historia concreta de los pueblos. En este sentido, la devoción a **María Santísima del Castillo**, venerada en la villa de Castillo de Bayuela, constituye un testimonio vivo de fe mariana transmitida de generación en generación.

Los orígenes de esta venerable devoción se remontan a los primeros tiempos de nuestra fe, en la antigua iglesia primitiva conocida como **Torre Castilla**, primer lugar donde el pueblo cristiano comenzó a honrar a la Santísima Virgen María bajo la advocación de la **Encarnación**. En aquel enclave se levantó una ermita, humilde y acogedora, asentada sobre cimientos mudéjares, y sobre la mayor de las atalayas se alzó la primera torre con campanas de toda la sierra, signo visible de la presencia de Dios que convoca y protege a su pueblo.

Alejado ya el peligro musulmán, el 12 de octubre de 1393, el rey **Enrique III, llamado “el Doliente”**, concedió a este lugar el título de Villa. Desde entonces, la jurisdicción de los pueblos vecinos quedó custodiada por **Castillo de Bayuela**, permaneciendo su templo como iglesia matriz de toda la comarca. Desde allí se fue extendiendo el amor, la devoción y el patronazgo de la **Virgen del Castillo** por los pueblos serranos y por las tierras de Talavera.

Los documentos conservados en los archivos parroquiales, que abarcan desde finales del siglo XII hasta finales del siglo XV, testimonian la existencia de comunidades hebreas procedentes de Talavera, asentadas en estas tierras a causa de las persecuciones religiosas almohades. Tras la orden promulgada por los Reyes Católicos el 30 de enero de 1492, dichas comunidades aceptaron que no tenían otro señor que el rey cristiano, cerrándose así una etapa decisiva de nuestra historia.

Constituida ya la Villa, y teniendo como centro la iglesia madre —matriz espiritual de la sierra—, erigida sobre el cerro del Castillo, la tradición recoge que fue en este lugar donde la Santísima Virgen fijó amorosamente su mirada. Bajo su amparo quedaron los pueblos de **Garciotum, El Real de San Vicente, La Hinojosa de San Vicente, Marrupe y Nuñogómez**.

Dando un salto en el tiempo, y según consta en el *Almanaque Parroquial* de don **Marcelo Gómez Matías**, en el apartado titulado *La parroquia del Estado de Bayuela*, siendo miércoles 20 de febrero de 1482, el reverendísimo señor **don**

Diego de Velasco, obispo de Caleópolis y juez de Palacio del muy reverendo **don Alfonso de Fonseca**, obispo de Ávila, junto con **Ruy García Manso**, arcipreste de Arenas, ordenaron que los seis pueblos acudieran a la iglesia de **Santa María del Castillo**, matriz de todos ellos, *para oír la Santa Misa, participar en los divinos oficios y recibir los sacramentos en determinadas solemnidades del año litúrgico, entre ellas la Natividad del Señor, la Candelaria, la Encarnación, la Semana Santa, la Pascua de Resurrección, Pentecostés, la Asunción, la Natividad de la Virgen y la solemnidad de Todos los Santos*.

Ya en los albores del siglo XVII, el 25 de marzo de 1610, los ayuntamientos de la comarca acordaron en pleno acudir en procesión cada año, en esa misma fecha, para rendir pública pleitesía a la Patrona de la sierra, estableciendo incluso una multa para el pueblo que no acudiera. Así consta en el *Libro de Acuerdos del Concejo de El Castillo de Bayuela y su Tierra*.

Las dificultades del escabroso camino, unidas al incendio ocurrido en 1780, agravaron progresivamente el estado de ruina del santuario, lo que llevó a que, entre los años 1796 y 1798, se tapiaran las puertas de la iglesia matriz.

Con todo, de aquel incendio de 1780 resplandece un gesto providencial: un pastor logró salvar la imagen de la Virgen de las voraces llamas, trasladándola al templo parroquial, donde fue colocada en el centro de un retablo de estilo renacentista, flanqueada por las imágenes de San Blas y San José.

La historia, sin embargo, no concluye aquí. Los archivos parroquiales nos conducen al **25 de julio de 1924**, día de profunda tristeza para el pueblo, cuando un nuevo incendio, provocado por el pábilo de una vela, devoró el retablo, las imágenes, los bancos y el órgano del templo parroquial, quedando en pie tan solo los muros laterales y parte de los nervios de piedra.

Como pueblo hondamente creyente, tal como se confirmó posteriormente en la celebración de un Congreso Comarcal de toda la diócesis de Ávila, aquella desgracia sumió en una profunda aflicción al párroco y al sacristán, quienes, pocos días después, entregaron su alma al Padre, vencidos por un dolor que pudo más que su propia vida.

Al acometer la reconstrucción del templo parroquial, don **Marcelo Gómez Matías**, nuevo párroco, decidió emplear materiales más resistentes al fuego que la madera. Fue entonces cuando pensó en la cerámica talaverana, coincidiendo con el auge del insigne ceramista don Juan Ruiz de Luna Rojas, cuyo alfar se encontraba en la fábrica de Nuestra Señora del Prado, dejando así una huella imborrable de fe y arte al servicio de Dios y de su pueblo. Asimismo, este sacerdote encargó la realización de la nueva imagen de la patrona, con el propósito de renovar y devolver la

devoción del pueblo hacia su venerada protectora.

Aunque hasta el año **1947**, cuando **don Francisco Ortega Lozano**, movido por un profundo amor mariano y por el sentir de su pueblo, mandó encargar una nueva imagen de la **Patrona de Castillo de Bayuela**. Consideraba insuficiente la imagen que anteriormente había encargado **don Marcelo**, quien había querido inspirarse fielmente en el modelo original que, por desgracia, se perdió en el fatídico incendio provocado por el pábilo de una vela. Aquella imagen, hoy sometida a un proceso de restauración y policromía, es venerada actualmente bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen.

La imagen actualmente venerada, es obra del escultor José María Ponsoda, de la escuela valenciana, manifiesta cómo el arte sacro, cuando nace de la fe, se convierte en camino de evangelización. Su lenguaje sereno y su dignidad formal invitan a la contemplación del misterio y elevan el espíritu hacia Dios.

Antiguamente, la fiesta de la Virgen del Castillo se celebraba el **25 de marzo**, solemnidad de la **Anunciación del Señor**, subrayando la íntima relación entre esta advocación y el misterio de la Encarnación. En la actualidad, la celebración tiene lugar el **8 de septiembre**, fiesta de la **Natividad de la Virgen María**, situando la devoción en el horizonte de la esperanza y del comienzo de la salvación.

Procesiones, novenas, el rezo del Santo Rosario y otras expresiones de piedad popular han mantenido viva esta devoción en el horizonte de la esperanza y del comienzo de la salvación. Como recordaba san Pablo VI: *«La religiosidad popular, bien orientada, es una auténtica expresión de la fe del pueblo»* (Evangelii Nuntiandi,48)

VIII. Torre de David: firmeza en la fe

«Tu cuello es como la Torre de David, edificada con almenas» (Cantar de los cantares 4,4).

Los Padres de la Iglesia interpretaron esta imagen como figura de la Virgen, firme en la fe, elevada en la esperanza, invencible en la caridad.

San Ambrosio afirma:

«María es torre fortísima, porque el adversario no halló en ella lugar por donde entrar».

Ella es Torre de David porque en ella se cumplen las promesas hechas a la descendencia real; porque de su seno nace el Rey eterno; porque su fe sostiene a la Iglesia en medio de los combates espirituales.

IX. El Rosario: recorrer el Castillo con María

El Santo Rosario es una meditación prolongada del misterio de la Encarnación. Cada Avemaría es como una piedra viva en los muros del castillo espiritual que protege la fe del pueblo cristiano.

Decía el Papa bueno, San Juan XXIII que el rosario es el evangelio de los pobres.

San Juan Pablo II enseñó:

«Con el Rosario, el pueblo cristiano aprende de María a contemplar la belleza del rostro de Cristo y a experimentar la profundidad de su amor».

De este modo, el rezo fiel del Santo Rosario se convierte en un camino sencillo y profundo de renovación espiritual. Al contemplar los misterios de Cristo con María, fortalecemos nuestra fe, aprendemos a leer la historia con esperanza y dejamos que el amor del Señor transforme nuestra vida personal, familiar y comunitaria.

X. María y el castillo interior: la morada de Dios en el alma

La contemplación de María como Castillo santo conduce a una verdad no menos profunda: **Dios desea habitar en el interior del creyente**. Santa Teresa de Jesús, doctora de la Iglesia, lo expresa con la imagen del **castillo interior**.

«Consideramos nuestra alma como un castillo todo de un diamante o muy claro de cristal». (Moradas,I,1)

El Dios que habitó en el seno de María desea ahora habitar en el alma en gracia. María es el Castillo perfecto; el cristiano está llamado a edificar su castillo interior mediante la oración, los sacramentos y la caridad.

XI. María, Madre de la Fortaleza, al pie de la cruz

«Junto a la cruz de Jesús estaba su madre». (Jn 19,25)

Aquí resplandece la fortaleza suprema de María. No huye, no desespera, no se rebela: permanece. San Bernardo de Claraval afirma: «La fortaleza de María fue una fortaleza de amor» y afirma “cuando la barquilla de tu vida parezca que va a hundirse, mira a la Estrella, invoca a María.

Ella enseña a la Iglesia a permanecer fiel cuando la fe es probada.

XII. Celebraciones y fechas litúrgicas

La fe se vive en comunidad y se expresa de manera especial en las **fiestas y solemnidades públicas**:

1. Coronación canónica de la Virgen del Castillo

- Fecha: **25 de marzo de 2028 (Dios mediante)**
- Solemnidad de la **Encarnación del Hijo de Dios**
- Celebración central de fe y devoción del pueblo, **momento de consagración y alegría espiritual.**

2. Fiesta de la Virgen María

- Fecha: 8 de septiembre, **Natividad de la Virgen María**
- Jornada de acción de gracias, procesiones y manifestaciones de devoción popular.

3. Otras expresiones de devoción

- Todos los 25 de cada mes se rezara el Santo Rosario ofrecido por los frutos espirituales y se recitará la oración de la coronación.
- Procesiones
- Rezo del Santo Rosario
- Novenas
- Exvotos y ofrendas como signos de gratitud por favores recibidos
- Pastoral infantil, juvenil, matrimonios y vida ascendente

Estas celebraciones son ocasiones privilegiadas para fortalecer la vida espiritual, la oración familiar y vida comunitaria.

XII. Exhortación pastoral

Queridos hijos:

Al prepararnos, Dios mediante, para la Coronación de María Santísima del Castillo el próximo 25 de marzo de 2028, solemnidad de la Anunciación del Señor, somos invitados a renovar nuestra fe en el misterio de la Encarnación y a consagrar de nuevo nuestras vidas, nuestras familias y nuestra Iglesia particular al cuidado maternal de la Virgen. El XXVI Sínodo Diocesano que estamos celebrando como “un caminar juntos con Cristo” es una gracia para prepararnos para esta coronación canónica.

Que esta Coronación no sea solo un gesto externo, sino el signo visible de una **coronación interior**, por la cual Cristo reine en nuestros corazones y María sea reconocida como **Castillo seguro, Torre de David y Madre de la Fortaleza** para este pueblo de Castillo de Bayuela.

XIV. Conclusión y bendición

Encomendamos nuestra Archidiócesis de Toledo a la protección de **María Santísima del Castillo**, Madre del Verbo Encarado, arca de la alianza entre el cielo y la tierra; prodigio de santidad.

Que ella fortalezca nuestra fe, custodie el castillo de nuestra alma y nos conduzca siempre a su Hijo, Jesucristo, Señor nuestro.

Con afecto de padre y pastor, imparto de corazón mi bendición.

En el nombre del Padre y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES

Arzobispo de Toledo, Primado de España

